



**Comunidad
de Madrid**

Dirección General
de Recursos Humanos
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN
Y JUVENTUD

NOTA INFORMATIVA ALEGACIONES AL BAREMO PROVISIONAL CUERPO DE DE MAESTROS

Los participantes en el concurso de traslados de funcionarios docentes del Cuerpo de Maestros 2020/2021 (BOCM 3/11/2020), que quieran realizar alegaciones al Baremo Provisional y a la lista de excluidos, deberán utilizar el **Anexo 33** y **Anexo 35** de la convocatoria, que se encuentran disponibles en el portal www.comunidad.madrid, dentro del apartado “Administración electrónica: Punto de acceso general” escribiendo en el texto del buscador: Concurso traslados y accediendo al apartado “Tramitar” y en el Portal personal+educación (www.comunidad.madrid/servicios/personal-educacion), siguiendo la secuencia “Funcionarios Docentes”, “Concursos y cese voluntario”, “Concurso de traslados de Maestros”. Estos anexos se podrán presentar:

- Por los procedimientos establecidos en la base 5, apartado 5.2.2 de la Resolución de 23 de octubre de 2020 por la que se convoca concurso de traslados de ámbito estatal, exclusivamente por registro electrónico, accediendo a los portales y rutas indicadas en el párrafo anterior.

Aquellos participantes que dispongan de un certificado electrónico reconocido por la Comunidad de Madrid, podrán consultar el estado de su instancia de participación accediendo a través del enlace: https://gestiona.madrid.org/pict_web seleccionando la opción “Consulta Estado Instancia”.

Plazo de alegaciones del **5 al 18 de febrero de 2021** ambos inclusive.

Madrid 4 de febrero de 2021